

## Encuentro Federal de DDHH. 20/11/2021

### Comisión “Trabajo y DDHH”

Este Quinto Encuentro Federal se da en el marco de una crisis global y una fuerte disputa política y económica en el país. En las recientes elecciones han quedado expuestos los proyectos de los que quieren retrotraernos a las viejas recetas neoliberales de ajuste, hambre y judicialización social; y los que queremos mantener la soberanía económica, la independencia política, la justicia social y aspiramos a la reconstrucción de la Patria Grande.

En esta Comisión en que el eje de debate es "Trabajo y DD HH", nos manifestamos contra todo retroceso que signifique destruir los derechos y conquistas del movimiento obrero y todo aquello que nos intente someter a los intereses financieros del Fondo Monetario, marcados a través de la deuda externa, a costa de las necesidades y el bienestar de nuestro pueblo.

La deuda externa no puede pagarse con ajuste. Las y los trabajadores, decimos que **el endeudamiento de los gobiernos neoliberales castiga al pueblo y ha dañado severamente el tejido productivo, laboral y social**; teniendo como consecuencia altos índices alarmantes de desocupación, pobreza estructural, desnutrición infantil, indigencia, deserción escolar, dependencia y desigualdad social. Todo esto, ha sido producto de un modelo económico que benefició a los sectores financieros y la fuga de capitales, que en el gobierno neoliberal de Macri llegó a los 80 mil millones de dólares. Por ello, es necesario investigar a quienes endeudaron irresponsablemente el país, beneficiando a los sectores concentrados de la economía en sociedad con los fondos buitres y el Fondo Monetario Internacional.

En ese sentido, **es fundamental y necesaria la consolidación de un modelo de país cuyo eje sea el trabajo digno y la justicia social**, con instituciones nutridas por un sistema federal de fiscalización que apunte efectivamente a una integralidad en el trato de la evolución del acceso a los derechos básicos de salud, educación, energía y vivienda. Esta es una condición básica para desarrollar un país justo, libre y soberano.

En ese sentido, lxs trabajadorxs no debemos ser meros observadores de la realidad, **la transformación debe ser federal y partir de lo local hacia lo regional**.

Asistimos a un tiempo histórico de grandes transformaciones ambientales, económicas y laborales; éstas deben ser transversalizadas por los DDHH, con el fin de **alcanzar un desarrollo sustentable** que nos permita tener una vida libre de violencias e inequidades.

En un mundo donde el capital busca maximizar sus ganancias a través de la evolución de la tecnología y la robótica a costa del empleo de millones de trabajadores y trabajadoras; debemos exigir educación de calidad, derecho a la conectividad en igualdad de condiciones y acceso al empleo formal para todxs. La **escuela pública que queremos deber ser popular, democrática, de calidad, emancipadora y atravesada por una perspectiva de géneros y diversidades**. Necesitamos un Estado fuerte, con sindicatos fuertes y trabajadorxs capacitadxs.



Tenemos por delante la lucha por la construcción de un país con una economía que opere a favor de los sectores mas desprotegidos y en **equilibrio con el ambiente**, respetando las economías regionales y las condiciones ambientales, sin explotación, sin trabajo infantil, con trabajo formal y con **jornadas no abusivas que permitan el ocio y la presencia en el hogar**.

Son necesarias políticas de cuidados estatales, que lleguen a todos los sectores laborales de nuestro pueblo y **el reconocimiento como trabajo de las tareas de cuidado y domésticas no remuneradas que realizan en su mayoría las mujeres, cuyo aporte al PBI es sustancial**.

Lxs trabajadores y trabajadoras de la tercera edad deben vivir una **vejez digna, con acceso a todos los derechos**.

Es indispensable que la **ESI** se pueda impartir en todos los establecimientos educativos y que la capacitación sobre **Ley Micaela** sea obligatoria en todos los ámbitos de trabajo, para poder vivir espacios de trabajo libres de violencia de género. En ese mismo sentido, es necesario que la **perspectiva de géneros transversalice todas las políticas públicas y acciones estatales**.

El Covid-19 hizo evidente la urgencia de poner a funcionar los **comités mixtos de seguridad e higiene en todo el país, la necesidad de reforzar y proteger las obras sociales sindicales**, y la importancia de concretar una reforma al sistema de Salud que nos incluya a todas y todos.

El futuro del trabajo requiere de **empresas que se ajusten a la ley, trabajadorxs capacitadxs y sindicatos comprometidos**.

La pandemia dejó expuestas las desigualdades en materia de acceso a las nuevas tecnologías e internet. Las familias trabajadoras y las infancias sufrieron la falta de conexión y acceso a los dispositivos tecnológicos, lo que impactó en el acceso a la educación y el trabajo. Se debe **garantizar el derecho humano de acceso a internet y los dispositivos tecnológicos para reducir la desigualdad y exclusión**.

El esquema impositivo debe revisarse: los y las trabajadoras no deben pagar para trabajar. Debe castigarse fuertemente la evasión y la especulación financiera en el marco de un esquema con visión de crecimiento equitativo, que permita **generar acceso a la vivienda a todos aquellos que no tienen posibilidad**. No puede haber trabajo digno y respetuoso de los derechos humanos si no hay equidad y justicia social.

Es imperioso un **Poder Judicial al servicio de los sectores populares, en donde los y las trabajadoras y sus dirigentes sindicales puedan ejercer el derecho a la protesta** y demás reclamos laborales, sin encarcelamientos, persecución y judicialización.

Hoy como siempre levantamos las banderas históricas del movimiento obrero argentino exigiendo juicio, castigo y cárcel común a los genocidas, el reconocimiento y la investigación de la responsabilidad civil-empresarial durante el terrorismo de Estado. **Memoria Verdad y Justicia para los y las 30000 que nos faltan**.

